

**Consejo****C/53/6****Quincuagésima tercera sesión ordinaria  
Ginebra, 1 de noviembre de 2019****Original: Inglés  
Fecha: 5 de agosto de 2019****INFORME DEL AUDITOR EXTERNO***Documento preparado por la Oficina de la Unión**Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV*

1. Los estados financieros de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y el informe del auditor externo se transmiten al Consejo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la UPOV (documento UPOV/INF/4/5), que establece el requisito de que los estados financieros sean examinados y aprobados por el Consejo. Los estados financieros de 2018 figuran en el documento C/53/5. El Anexo del presente documento contiene el informe de auditoría del auditor externo.

2. *Se invita al Consejo a tomar nota del contenido del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

**MAYO DE 2019**

---

**Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales**

**Informe del auditor externo sobre los estados financieros de la UPOV de 2018**

La auditoría tiene por finalidad proporcionar garantías independientes a los miembros, añadir valor a la gestión financiera y a la gobernanza de la UPOV y apoyar sus objetivos a través del proceso de auditoría externa.

---

El contralor y auditor general es el jefe de la Oficina Nacional de Auditoría, la entidad suprema de auditoría del Reino Unido. El contralor y auditor general y la Oficina Nacional de Auditoría son independientes del Gobierno del Reino Unido y garantizan el gasto adecuado y eficiente de los fondos públicos y la rendición de cuentas ante el Parlamento del Reino Unido. La Oficina Nacional de Auditoría presta servicios de auditoría externa a varias organizaciones internacionales, independientemente de su función de entidad suprema de auditoría del Reino Unido.

# Índice

<b>Introducción</b>	<b>4</b>
Resultados generales de la auditoría	4
Observaciones financieras	7
Novedades operativas	11
Fraude, pagos a título graciable y condonaciones de deuda	12
Recomendaciones de años anteriores	12
Agradecimientos	12

## Introducción

1.1 La Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) fue constituida en 1961 por el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales con el objetivo de proporcionar y fomentar un sistema eficaz de protección de las variedades vegetales. La Unión cuenta con unos 75 miembros, que sufragan las actividades de la UPOV mediante contribuciones directas y fondos fiduciarios extrapresupuestarios para proyectos específicos.

1.2 El contralor y auditor general del Reino Unido fue designado auditor externo de la UPOV con un mandato de seis años a partir del 1 de enero de 2018. El auditor externo llevó a cabo la auditoría de los estados financieros de la UPOV correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con el capítulo 8 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la UPOV. La auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, el auditor externo y su equipo deben cumplir los requisitos deontológicos y planificar y realizar la auditoría de manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

1.3 Además de nuestros dictámenes sobre los estados financieros de la UPOV, en este informe se presentan las principales conclusiones derivadas de nuestra labor. Nuestros predecesores no han formulado recomendaciones que requieran seguimiento.

## Resultados generales de la auditoría

1.4 El auditor externo ha verificado los estados financieros de la UPOV correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018, compuestos por el estado de situación financiera, el estado de rendimiento financiero, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en los activos netos y el estado comparativo de importes presupuestados y reales, así como las notas conexas. Dichos estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS, por sus siglas en inglés).

1.5 A nuestro juicio, los estados financieros dan cuenta fidedigna de la situación financiera de la UPOV al 31 de diciembre de 2018, de su rendimiento financiero y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS.

1.6 La auditoría ha confirmado asimismo que, en todos los aspectos esenciales, los ingresos y los gastos se han aplicado a los fines previstos por el Consejo y las transacciones financieras se ajustan al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la organización.

## Resultados de la auditoría

1.7 Los estados financieros anuales de 2018 y las correspondientes observaciones sobre los resultados del ejercicio financiero proporcionan un panorama general de la situación financiera de la UPOV. La calidad de los estados financieros presentados para su auditoría es elevada y, en cuanto a los principales juicios contables, la Dirección ha expresado su punto de vista respecto de cuestiones clave relativas a la UPOV y el modo en que se ajustan a los requisitos de las IPSAS. A título de ejemplo, la Dirección ha efectuado un detallado examen de las distintas hipótesis utilizadas por el actuario para determinar el pasivo por prestaciones de seguro médico tras la separación del servicio y ha concluido que dichas hipótesis son apropiadas.

## Alcance de la auditoría

1.8 Hemos llevado a cabo la auditoría con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra entidad es independiente de la UPOV de conformidad con los requisitos deontológicos aplicables a la auditoría de los estados financieros.

1.9 Con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría, debemos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, considerados en su conjunto, no contienen inexactitudes significativas, sean debidas a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestro dictamen. Las responsabilidades que nos competen en virtud de esas normas se detallan en el apartado "Responsabilidades del auditor respecto de la auditoría de los estados financieros" de nuestro dictamen de auditoría.

1.10 Principalmente, la auditoría tenía por objeto formarse una opinión sobre si los estados financieros dan cuenta fidedigna de la situación financiera de la UPOV al 31 de diciembre de 2018, de su rendimiento financiero y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS. Para ello, se ha comprobado si los gastos consignados en los estados financieros se han destinado a los fines aprobados por el Consejo y si los ingresos y los gastos han sido debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la UPOV. La auditoría incluía una revisión general de los sistemas financieros y de los controles internos y un examen por sondeo de los registros contables y de otra documentación justificativa, en la medida en que se consideró necesario para formarse una opinión sobre los estados financieros.

## Nombramiento del auditor externo

1.11 En el Reglamento financiero y la Reglamentación Financiera de la UPOV se dispone que, si el auditor externo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) es el auditor general de un Estado miembro de la UPOV, el Consejo designará auditor externo, con el acuerdo de este último, al auditor externo de la OMPI. La Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido fue designada auditor externo de la OMPI con un mandato de seis años a partir del 1 de enero de 2018. En octubre de 2017, el Consejo ratificó el nombramiento de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido como auditor externo de la UPOV.

## Preparativos para el relevo

1.12 De conformidad con los protocolos consensuados del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, hemos realizado las consultas oportunas a la Oficina Federal de Auditoría de la Confederación Suiza, que nos ha facilitado toda la información solicitada. Asimismo, como exigen las Normas Internacionales de Auditoría, hemos empleado los procedimientos adecuados para verificar los saldos declarados al 1 de enero de 2018.

## Entorno de control de la UPOV

1.13 En 1982, la UPOV y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) suscribieron un acuerdo en virtud del cual la OMPI se ocupa de las necesidades administrativas de la UPOV, entre ellas todas las cuestiones relacionadas con la administración financiera, incluida la preparación de los estados financieros anuales.

1.14 El nombramiento del auditor externo que se encarga de auditar a la UPOV y a la OMPI se realiza de modo concertado. No obstante, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, cada auditoría se ha planificado y llevado a cabo por separado. Una de nuestras responsabilidades respecto de la auditoría de la UPOV consiste en adquirir un grado de comprensión de los sistemas de control interno pertinentes a efectos de la auditoría que nos permita diseñar unos procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias. Con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría, hemos establecido procedimientos formales para poder basarnos en la labor de auditoría que nuestros equipos han llevado a cabo sobre los sistemas de la OMPI.

## Declaración sobre el control interno

1.15 La declaración sobre el control interno tiene por finalidad proporcionar un informe transparente y responsable sobre el entorno de control y los riesgos a los que se enfrentan las organizaciones. Debe ser fruto de los procesos diarios y basarse en los elementos y las interacciones esenciales dentro de un marco de gobernanza y control interno que funcione correctamente. La eficacia de los controles internos descritos en la declaración debe ser objeto de una revisión constante, basada en las aportaciones de los proveedores de garantías y en los resultados de los controles de conformidad realizados por la Dirección. En la declaración se reúnen los resultados de estas garantías y se utilizan para forjar una perspectiva sobre el funcionamiento de los procesos de control.

1.16 A consecuencia del acuerdo administrativo suscrito entre ambas organizaciones, la declaración sobre el control interno de la UPOV se basa en gran medida en el entorno operativo y el marco de rendición de cuentas de la OMPI. Hemos evaluado si la información que contiene la declaración sobre el control interno guarda coherencia con nuestro conocimiento de la UPOV y no hemos hallado discordancias significativas respecto de nuestra interpretación del entorno.

1.17 No obstante, convendría que la UPOV analice en profundidad las garantías que recibe directamente de la OMPI a fin de cerciorarse de la eficacia operativa de los controles. Convendría asimismo que la UPOV examine el marco de rendición de cuentas de la OMPI y, en caso necesario, valore en qué medida se ha reproducido en sus propios procesos de control interno.

1.18 La UPOV debería evaluar también los procedimientos de gestión de riesgos descritos en la declaración y la eficacia de los controles que lleva a cabo la Dirección de la UPOV frente a los que se llevan a cabo en el entorno de la OMPI. Se obtendría así una mayor transparencia en cuanto al modo de paliar los riesgos para el logro de los objetivos de la organización. Estas prácticas de gestión de riesgos cobrarán cada vez más relevancia a medida que aumenten las actividades comerciales de la UPOV con arreglo a su plan operativo. Habida cuenta de su importancia y de su valor como documento de rendición de cuentas, la UPOV debería considerar la posibilidad de que la declaración sobre el control interno se presente al Consejo junto con los estados financieros. **La UPOV debe:**

**R1. considerar si procede revisar el contenido actual de la declaración sobre el control interno y si sería conveniente recurrir a las nuevas prácticas que emplea la OMPI para fundamentar su propia declaración y las garantías en que se basa.**

**R2. mejorar la información que se suministra en la declaración sobre el control interno acerca de la gestión de riesgos que lleva a cabo la UPOV y de los riesgos operativos a que está expuesta.**

## Observaciones financieras

### Rendimiento del presupuesto

1.19 El ejercicio económico 2018 corresponde al primer año del programa y presupuesto para el bienio 2018-2019. El presupuesto aprobado de la UPOV se elabora con arreglo al criterio de devengo modificado, lo que implica que el presupuesto y los estados financieros se presentan conforme a dos bases contables distintas. Por ese motivo, en la nota 13 de los estados financieros se ofrece una conciliación del estado comparativo de importes presupuestados y reales (estado financiero V) y del estado de rendimiento financiero (estado financiero II).

1.20 Los presupuestos inicial y definitivo de la UPOV para 2018 presentan una situación de equilibrio, con unos ingresos y unos gastos previstos de 3,47 millones de francos suizos. Si bien los ingresos fueron inferiores en 48.000 francos suizos a la cifra presupuestada, la UPOV registró un superávit presupuestario de 67.000 francos suizos merced a un gasto 115.000 francos suizos menor de lo presupuestado. En el cuadro 1 se muestra el rendimiento presupuestario de la UPOV en 2018:

---

**Cuadro 1**

Rendimiento presupuestario de la UPOV en 2018 (en miles de francos suizos)

	Cifras presupuestadas	Cifras reales	(Excedente)/Superávit
<b>Ingresos</b>	3.470	3.422	(48)
<b>Gastos</b>	<u>(3.470)</u>	<u>(3.355)</u>	<u>115</u>
<b>Resultado neto</b>	0	67	67

Fuente: Estados financieros auditados de la UPOV

---

1.21 El gasto real ha sido inferior al presupuestado debido principalmente a que se ha reducido el multiplicador del ajuste por lugar de destino para Ginebra y a que el empleo de personal temporero durante el año ha sido menor de lo esperado, al ocuparse los puestos vacantes antes de lo previsto.

### Rendimiento financiero

1.22 En el ejercicio 2018, la UPOV declaró un déficit con arreglo a las IPSAS de 42.000 francos suizos, frente a los 290.000 francos suizos de déficit en 2017. En compensación, se registraron ganancias actuariales de 93.000 francos suizos procedentes del pasivo por prestaciones tras la separación del servicio y de 2.000 francos suizos correspondientes a aportaciones de los miembros al fondo de operaciones, de modo que los activos netos se incrementaron de 630.000 francos suizos al 31 de diciembre de 2017 a 683.000 francos suizos al 31 de diciembre de 2018.

1.23 Los ingresos de 3,6 millones de francos suizos declarados en este ejercicio se hallan en consonancia con los del ejercicio anterior (3,6 millones de francos suizos en 2017). El aumento de los ingresos extrapresupuestarios, de 258.000 a 282.000 francos suizos, se explica principalmente por las aportaciones adicionales de la *International Seed Federation*, los Estados Unidos de América y el Japón, que compensaron una disminución de las contribuciones de los miembros de 3,37 a 3,32 millones de francos suizos debida al importe adeudado por un miembro (54.000 francos suizos), contrarrestado a su vez por las aportaciones de un nuevo miembro (11.000 francos suizos). El gasto disminuyó de 3,9 millones de francos suizos en 2017 a 3,7 millones, principalmente a causa de la reducción de los servicios contractuales, entre ellos los traductores e intérpretes.

1.24 En los últimos cuatro años, la UPOV ha gozado de una sólida situación financiera. Aunque el activo total ha disminuido en un 6,1% durante este período (de 4,7 a 4,4 millones de francos suizos), el pasivo total se ha incrementado en un 22,8% (de 3,0 a 3,7 millones de francos suizos). La causa principal es el aumento del pasivo de la UPOV por prestaciones a los empleados (de 1,4 a 2,5 millones de francos suizos) a consecuencia del cambio en la política contable a raíz de la adopción de la IPSAS 39 "Beneficios a los empleados" en 2017. Al término de cada ejercicio financiero, la UPOV reconoce la totalidad del pasivo por prestaciones a los empleados tras la separación del servicio.

1.25 La UPOV posee unos activos netos de 683.000 francos suizos. Aunque el fondo de reserva de la UPOV presenta un superávit acumulado de 943.000 francos suizos, esta suma se ve contrarrestada en gran medida por unas pérdidas actuariales de 808.000 francos suizos correspondientes a las prestaciones a los empleados tras la separación del servicio. La UPOV mantiene además 548.000 francos suizos en el fondo de operaciones. En la nota 12 de los estados financieros se ofrece información más detallada acerca de estas reservas.

1.26 En todas nuestras auditorías internacionales elaboramos un análisis de los coeficientes de salud financiera de una organización para mostrar la evolución de la situación financiera. Estos coeficientes generales expresan la relación entre la partida de un balance y la de otro y, asimismo, confirman que la entidad dispone de activos netos suficientes para cubrir sus pasivos, tanto a corto como a largo plazo.

---

**Cuadro 3**

Relaciones financieras de la UPOV

<b>Relación</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016<sup>4</sup></b>	<b>2015</b>
<b>Coefficiente de liquidez</b>				
Activos corrientes/pasivos corrientes	3,07	3,19	2,24	2,53
<b>Activo total/pasivo total</b>				
Activo/pasivo	1,18	1,18	1,16	1,55
<b>Coefficiente de caja</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo/pasivos corrientes	2,97	3,13	2,19	2,43

<sup>1</sup> Un elevado coeficiente de liquidez es indicativo de la capacidad de la entidad de pagar sus pasivos a corto plazo.

<sup>2</sup> Un elevado coeficiente activo/pasivo es un buen indicador de solvencia.

<sup>3</sup> El coeficiente de caja es indicativo de la liquidez de una entidad, pues mide el importe del efectivo y el equivalente de efectivo en activos corrientes que permiten cubrir los pasivos corrientes.

<sup>4</sup> El pasivo por prestaciones a los empleados de 2016 se reexpresó en 2017 a consecuencia de la adopción de la IPSAS 39 "Beneficios a los empleados".

Fuente: Estados financieros auditados de la UPOV

---

1.27 Aunque la relación global entre el activo y el pasivo de la UPOV se ha reducido de 1,55 a 1,18, la UPOV conserva activos suficientes para atender sus pasivos, y su efectivo y equivalentes de efectivo son 2,97 veces mayores que los pasivos corrientes, frente a 2,43 veces en 2015. Este coeficiente es relativamente elevado; más adelante se exponen los motivos para mantener saldos de efectivo. La reducción global de los coeficientes de liquidez y de caja en este ejercicio se debe principalmente al aumento del saldo que se adeuda a la OMPI por los servicios administrativos.

## Efectivo y equivalentes de efectivo

1.28 Al 31 de diciembre de 2018, la UPOV declaró unos saldos de efectivo y equivalentes de efectivo<sup>1</sup> por valor de 4,3 millones de francos suizos, lo que supone un incremento del 3,9% respecto al 31 de diciembre de 2017. De conformidad con el capítulo 4 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la UPOV, corresponde a la OMPI la custodia de los fondos de la UPOV. Conforme al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la UPOV, la OMPI tiene autoridad para realizar inversiones a corto plazo con las sumas que no se precisen para atender las necesidades inmediatas.

1.29 Al 31 de diciembre de 2018, el 97,0% de los activos de efectivo de la UPOV (4,1 millones de francos suizos) estaba depositado en cuentas en francos suizos. Previa consulta con el Secretario General de la UPOV, el jefe de Tesorería de la OMPI consideró que, dada la magnitud de los saldos de efectivo de la UPOV, la rentabilidad potencial de la inversión de fondos a largo plazo es inferior a los costos de apertura y mantenimiento de las cuentas adecuadas.

## Financiación del pasivo de la UPOV por prestaciones a los empleados

1.30 Al 31 de diciembre de 2018, la UPOV reconoció un pasivo de 2,5 millones de francos suizos por prestaciones a los empleados tras la separación del servicio, del cual el 89,8% (2,2 millones de francos suizos) correspondía al pasivo por prestaciones de seguro médico tras la separación del servicio.

1.31 En su trigésima tercera sesión extraordinaria, celebrada en marzo de 2016,<sup>2</sup> el Consejo de la UPOV decidió abrir una cuenta bancaria independiente en la que depositar los fondos asignados a la financiación de su pasivo por prestaciones de seguro médico tras la separación del servicio. Durante cada bienio, el 6% del costo de los puestos, el importe neto de las deducciones por prestaciones de seguro médico tras la separación del servicio, las primas de repatriación y los pagos por días de vacaciones anuales acumulados se destinan a la cuenta a fin de contribuir a la financiación del pasivo. Estas sumas se incluyen en el saldo de efectivo estratégico de la UPOV, que asciende a 783.000 francos suizos.

1.32 La OMPI aplicó la decisión del Consejo cursando una orden de bloqueo de la principal cuenta bancaria de la UPOV por valor de 760.000 francos suizos, con objeto de impedir el uso efectivo de dichos fondos. Si bien con esta medida se logra el objetivo de mantener unos fondos de uso restringido, no se cumple plenamente el requisito establecido por el Consejo de depositarlos en una cuenta bancaria independiente. La Dirección de la OMPI considera que la medida adoptada aporta ventajas adicionales, a saber: se reduce el número de cuentas (y la administración que requieren), disminuyen las comisiones bancarias mensuales y las tasas anuales, se evitan los tipos de interés negativos aplicables a las nuevas cuentas bancarias y aumenta la visibilidad del efectivo sin necesidad de abrir más cuentas.

---

<sup>1</sup> Los equivalentes de efectivo son inversiones con un plazo de vencimiento sumamente corto y se consideran semejantes al efectivo.

<sup>2</sup> Véase el documento C(Extr.)/33/6.

**R3. La UPOV debe aprobar oficialmente el enfoque adoptado por la OMPI para establecer una restricción en el uso de los fondos, o bien procurar que se abra una cuenta bancaria independiente de conformidad con la decisión del Consejo.**

## Novedades operativas

1.33 A consecuencia del incremento de la adhesión a la UPOV y el aumento de la sensibilización sobre la necesidad de políticas eficaces para hacer frente a las demandas crecientes a las que está sujeta la agricultura, la UPOV debe reconsiderar los recursos de los que debe disponer para alcanzar sus metas y objetivos.

1.34 Esta situación se destacaba en la “Evaluación de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)” que la División de Supervisión Interna (DSI) de la OMPI efectuó en 2016. En ese informe se recomendaba a la UPOV que considerara la posibilidad de elaborar un plan operativo estratégico para diversificar sus fuentes de ingresos. En respuesta, la UPOV elaboró un proyecto de plan operativo estratégico, que fue aprobado por el Comité Consultivo en octubre de 2017.

1.35 Conforme a dicho plan operativo, la UPOV no prevé aumentar el importe de las unidades de contribución de los miembros para obtener ingresos adicionales. En enero de 2017, la UPOV puso en marcha el formulario electrónico de solicitud denominado UPOV PRISMA. Se trata de un instrumento multilingüe de solicitud en línea que permite transmitir datos a todas las oficinas de protección de las obtenciones vegetales participantes en el formato exigido. El sistema se puso en funcionamiento bajo el supuesto de que los costos del servicio se cubrirían, en última instancia, mediante las tasas abonadas por los solicitantes, con el propósito de hacerlo extensivo a todos los miembros de la Unión que deseen participar y a todos los cultivos o especies.

1.36 En noviembre de 2018, el Comité Consultivo observó que se necesita más tiempo para contar con un mayor número de usuarios de UPOV PRISMA que permita obtener una encuesta fiable sobre la idoneidad de las opciones financieras y procurar su fiabilidad. Posteriormente, el Consejo aprobó la recomendación del Comité de permitir que UPOV PRISMA se utilice gratuitamente en 2019.

1.37 A medida que la UPOV avanza hacia un entorno operativo más comercial, se hace necesario que examine detenidamente el modelo de cálculo de costos empleado y elabore estimaciones realistas que permitan medir el progreso en la consecución de sus metas. Al adquirir un conocimiento más profundo y una mayor comprensión de sus gastos operativos, la UPOV podrá analizarlos, compararlos y gestionarlos mejor, y así fijar unas tasas apropiadas que le permitan recuperar los costos adicionales que entrañan la administración y el funcionamiento del sistema UPOV PRISMA.

1.38 Cuando se aplican cambios significativos de esta índole, es importante asegurarse de que existen mecanismos adecuados de gobernanza para vigilar el rendimiento respecto de los objetivos establecidos en el plan operativo. Una sólida gestión del proyecto requiere la oportuna participación de los sectores interesados,

así como supervisión e información sobre la repercusión de los cambios. Esta fase inicial debe servir para que la UPOV evalúe la idoneidad de estas medidas y revise las responsabilidades en lo que atañe al cambio. Una gestión eficaz de los riesgos del proyecto aportará garantías sistemáticas acerca de la atenuación y el control de dichos riesgos.

1.39 Habida cuenta de la importancia que puede cobrar el proyecto y de los cambios culturales que pueden ser necesarios para adoptar una orientación más comercial, esperamos comprobar en futuras auditorías los avances realizados en la utilización de UPOV PRISMA.

## Fraude, pagos a título graciable y condonaciones de deuda

1.40 De conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA 240), nuestra auditoría ha sido concebida de forma que exista la posibilidad razonable de detectar inexactitudes significativas e irregularidades, incluidas las debidas a fraude. Sin embargo, no se debe esperar que en la presente auditoría se identifiquen todas las inexactitudes o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude recae en la Dirección.

1.41 Durante la auditoría, hemos realizado consultas a la Dirección y a los responsables de la gobernanza sobre la responsabilidad de supervisión para valorar los riesgos de fraude significativo y los procedimientos instaurados a fin de detectar y hacer frente a esos riesgos, incluidos los riesgos específicos que la Dirección haya determinado o que se le hayan comunicado. También preguntamos si la Dirección tiene conocimiento de alguna demostración, presunción o sospecha de casos de fraude. No hemos detectado ningún tipo de fraude en nuestra auditoría, y las comprobaciones realizadas no han puesto de manifiesto ningún caso.

1.42 La UPOV no ha declarado pagos a título graciable ni condonaciones de deuda en 2018.

## Recomendaciones de años anteriores

1.43 No se formularon recomendaciones en años anteriores.

## Agradecimientos

1.44 Nos gustaría expresar nuestro agradecimiento al personal de la UPOV y a sus colegas de la OMPI por la colaboración prestada para facilitar nuestra labor de auditoría en este primer año.

**Gareth Davies**

**Contralor y auditor general del Reino Unido, en calidad de auditor externo**

**13 de junio de 2019**

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE AL CONSEJO**

### **Dictamen sobre los estados financieros**

He verificado los estados financieros de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018, compuestos por el estado de situación financiera, el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en los activos netos, el estado de flujos de efectivo y el estado comparativo de importes presupuestados y reales del ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas conexas.

A mi juicio, dichos estados financieros dan cuenta fidedigna, en todos los aspectos esenciales, de la situación financiera de la UPOV al 31 de diciembre de 2018, de su rendimiento financiero y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

### **Dictamen sobre la conformidad**

En mi opinión, en todos los aspectos esenciales, los ingresos y los gastos se han aplicado a los fines previstos por el Consejo y las transacciones financieras se ajustan al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la UPOV.

### **Fundamentos del dictamen**

He llevado a cabo la auditoría ciñéndome a las Normas Internacionales de Auditoría (ISA). Las responsabilidades que me competen en virtud de esas normas se detallan en el apartado "Responsabilidades del auditor respecto de la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Como exigen las Normas Internacionales de Auditoría, tanto mi personal como yo cumplimos la Norma Ética Revisada de 2016 del *Financial Reporting Council*. Soy independiente de la UPOV de conformidad con los requisitos deontológicos aplicables a la auditoría de los estados financieros en el Reino Unido. Asimismo, tanto mi personal como yo cumplimos las demás obligaciones de carácter ético que imponen esos requisitos. Considero que los justificantes recabados en el transcurso de la auditoría son suficientes y adecuados para fundamentar mi dictamen.

### **Responsabilidades de la Dirección y del personal encargado de la gobernanza respecto de los estados financieros**

El Secretario General tiene la responsabilidad de preparar y presentar con imparcialidad los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de instituir los controles internos que la Dirección considere necesarios para que los estados financieros no contengan inexactitudes significativas, sean debidas a fraude o a error.

Durante la preparación de los estados financieros, incumbe a la Dirección evaluar la futura viabilidad de la UPOV, así como comunicar, en caso necesario, las cuestiones relativas a la continuidad de la actividad y aplicar el principio contable de entidad en funcionamiento, a menos que la Dirección tenga la intención de liquidar la UPOV o poner fin a su actividad, o bien no exista otra alternativa realista.

La responsabilidad de supervisar el proceso de elaboración de los informes financieros de la UPOV corresponde al personal encargado de la gobernanza.

### **Responsabilidades del auditor respecto de la auditoría de los estados financieros**

Mis responsabilidades consisten en obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, considerados en su conjunto, no contienen inexactitudes significativas, sean debidas a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi dictamen. La seguridad razonable, si bien corresponde a un alto grado de seguridad, no garantiza que en una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría se detecten todas las inexactitudes significativas que puedan existir. Las inexactitudes pueden deberse a fraude o a error y se consideran significativas cuando sea razonable prever que, individualmente o en conjunto, puedan influir en las decisiones económicas que adopten los usuarios de los estados financieros basándose en ellos.

Al realizar una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplico mi juicio técnico y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda mi labor. Asimismo:

- determino y evalúo los riesgos de inexactitudes significativas en los estados financieros, sean estas debidas a fraude o a error, diseño y ejecuto procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos y recabo durante la auditoría justificantes suficientes y adecuados para fundamentar mi dictamen. El riesgo de no detectar inexactitudes significativas debidas a un fraude es mayor que el de no detectar las que se deben a un error, puesto que el fraude puede implicar connivencia, falsificación, omisión intencionada, falsedad o elusión de los controles internos;
- examino los controles internos pertinentes a efectos de la auditoría con objeto de diseñar unos procedimientos de auditoría adaptados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia de los controles internos de la UPOV;
- valoro la idoneidad de los principios contables aplicados y el carácter razonable de las estimaciones contables de la Dirección y de los correspondientes datos que esta facilite;
- extraigo conclusiones sobre la pertinencia de que la Dirección aplique el principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en los justificantes recabados en el transcurso de la auditoría, determino si existe o no una incertidumbre significativa respecto de hechos o condiciones que puedan generar serias dudas en relación con la futura viabilidad de la UPOV. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, estoy obligado a señalar en el informe de auditoría los datos consignados en los estados financieros que me han llevado a tal conclusión, o de modificar mi dictamen si dichos datos son improcedentes. Mis conclusiones se sustentan en los justificantes recabados hasta la fecha del informe de auditoría. No obstante, futuros hechos o condiciones podrían provocar el cese de la actividad de la UPOV;
- evalúo la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros en su conjunto, incluidos los datos consignados, y determino si los estados financieros reflejan de manera fidedigna las transacciones que se han llevado a cabo y los acontecimientos que han tenido lugar.

Entre otras cuestiones, mantengo comunicación con el personal encargado de la gobernanza respecto del alcance y el calendario previstos para la auditoría y de las principales constataciones resultantes de esta, en particular, de toda deficiencia considerable de los controles internos que detecte durante mi labor.

#### **Otras informaciones**

La responsabilidad respecto de otras informaciones recae en la Dirección. Por "otras informaciones" se entiende las que contienen los apartados "Introducción" y "Resultados del ejercicio financiero concluido el 31 de diciembre de 2018". Mi dictamen sobre los estados financieros no abarca esas otras informaciones y no extraigo ningún tipo de conclusiones ni ofrezco garantía alguna al respecto. Mi responsabilidad en relación con la auditoría de los estados financieros consiste en leer esas otras informaciones y determinar si presentan incoherencias sustanciales respecto de los estados financieros o del conocimiento que he adquirido durante la auditoría, o si parecen contener inexactitudes significativas. Si, sobre la base de la labor que he realizado, llego a la conclusión de que esas otras informaciones contienen inexactitudes significativas, estoy obligado a comunicarlo. No tengo nada que señalar al respecto.

**Gareth Davies**  
**Contralor y auditor general**

Oficina Nacional de Auditoría  
157-197 Buckingham Palace Road  
Victoria  
Londres SW1W 9SP  
Reino Unido

13 de junio de 2019

[Fin del Anexo y del documento]